



Sindicato Profesional de la Ertzaintza
Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

VENDIDOS EN LA MESA DE NEGOCIACION

En lo que parece ser la primera "sentada seria" para negociar el próximo Acuerdo Regulador, por cierto con dos años de retraso, de lo primero que se han preocupado los mayoritarios no es de acordar que se añada el permiso de seis días por asuntos particulares, tampoco de que se paguen los nocturnos y festivos como es debido, tampoco de que se indemnicen las asistencias a juicios, etc. con ocho horas o su equivalente dinerario, tampoco de que se elimine del Acuerdo la expresión modificación de jornada, tampoco de rebajar la edad a la que se puede dejar de hacer noches, tampoco del aumento de días de vacaciones en función de los años trabajados, tampoco de crear una nueva valoración de puestos, etc. no señores no.

De lo primero que se han preocupado es de conseguir del Departamento el pago, para los liberados sindicales, de toda la productividad de los sábados, domingos y festivos y el pago de las noches. Pero hay no queda eso, lo van a cobrar con carácter retroactivo desde 2006, sin trabajarlos, claro.

¿A Alguien le queda alguna duda de que firmarán el convenio que el Departamento les ponga delante?

En su Oharra 182, de 17/11/09, Er.N.E. informa sobre la mesa de negociación, pero es curioso que se olvide de un detalle sin importancia como este.

NOS HAN VENDIDO, UNA VEZ MÁS, A LA PRIMERA DE CAMBIO

¡¡¡Compañeros!!!, ¿este es el tipo de gente que queréis que nos siga representando? Bueno, bien visto el tema igual no está del todo mal el asunto porque ahora que los liberados van a cobrar las noches, los fines de semana y los festivos igual se preocupan de negociar que se suban las ridículas cantidades que aprobaron en el anterior convenio. Proponemos que también paguen horas extras a los liberados, a ver si así se preocupan también de que se paguen, al menos, en la misma proporción que en los casos de los que optan por su cómputo.

Getxo, noviembre de 2009

Si.P.E., tu mejor defensa; tu única opción.

Tfno. 944647261. Móvil 609470072 – 615596710. www.sipe.es - sipe@sipe.es